# Al Día

Editora principal - Especialista en Información | Dpto. Fuentes y Servicios de Información, Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas, Ministerio de Salud Pública | Calle 27 No. 110 e M y N. Plaza de la Revolución, Ciudad de La Habana, CP 10 400 Cuba | Telefs: (537) 8383316 al 20, Horario de atención: lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

URL: <a href="https://boletinaldia.sld.cu/aldia">https://boletinaldia.sld.cu/aldia</a>
Actualizado: hace 2 días 5 horas

## Presidente de Uruguay promulgó ley de eutanasia

Jue, 11/06/2025 - 03:55

El presidente Yamandú Orsi promulgó la ley de eutanasia, con lo que Uruguay se convierte hoy en el primer país del hemisferio en contar con una legislación al respecto.

El resto del gabinete uruguayo firmó la promulgación de la ley de muerte digna, como se le denominó al proyecto aprobado por el Parlamento.

Comienza ahora a correr el plazo de 180 días que dispone el Ejecutivo para reglamentar la normativa, y que aplicarán los prestadores de salud.

La ley regula el procedimiento de eutanasia en casos especiales de enfermedades terminales o incurables, o de sufrimiento insoportable, y cuando el paciente así lo resuelve en el uso pleno de sus facultades.

Contempla que en tales casos se practique la eutanasia para que la muerte se produzca «de manera indolora, apacible y respetuosa de su dignidad", agrega el artículo dos de la norma.

"Podrán ampararse a las disposiciones contenidas en esta ley los ciudadanos uruguayos naturales o legales y los extranjeros que acrediten fehacientemente su residencia habitual en el territorio de la República", indica la legislación.

Añade que el médico actuante someterá la solicitud de asistencia para morir a la consideración de un segundo médico.

En caso de opinión diferente, decidirá una junta médica de tres profesionales, uno de los cuales será psiquiatra y otro especialista en la patología que padezca el solicitante.

Expresada la última voluntad, "el médico actuante procederá a cumplirla cuando y donde el paciente lo decida", dicta la ley.

28 octubre 2025 | Fuente: <u>Prensa Latina</u> | Tomado de la Selección Temática sobre Medicina de Prensa Latina. Copyright 2025. Agencia Informativa Latinoamericana Prensa Latina S.A. | <u>Noticia</u>

Categorías: Al Día

## Reportan en Italia altos costos para tratamientos de niños con cáncer

Jue, 11/06/2025 - 03:55

El costo indirecto para el tratamiento de niños con <u>cáncer</u> asciende en Italia a unos 34 972 euros, carga económica que afecta en particular a las familias por debajo del umbral de pobreza extrema,

indica hoy un reporte.

El "Informe sobre las condiciones de atención de pacientes pediátricos y adolescentes con cáncer", publicado por la <u>Federación Italiana de Asociaciones de Voluntarios en Oncología (FAVO)</u>, precisa además que se diagnostican cada año en este país unos dos mil 500 nuevos casos de menores afectados por ese mal.

El análisis, elaborado en colaboración con <u>Asociación Italiana de Hematología y Oncología Pediátricas</u> (<u>Aieop</u>) y la <u>Federación Italiana de Asociaciones de Padres y Personas Recuperadas de Hematología y Oncología Pediátricas (Fiagop)</u>, refiere que son altos los gastos indirectos en medicamentos no cubiertos por el seguro.

A ellos se suman los costos del transporte, alimentación, alojamiento, y de los días de trabajo perdidos no remunerados, por lo que "el sistema nacional de salud necesita urgentemente una visión integral para superar las desigualdades que afectan a las familias", señala el documento.

El informe de la FAVO destaca que el tratamiento del cáncer infantil representa hoy uno de los mayores éxitos de la oncología moderna, con una tasa de curación promedio superior al 80 por ciento, pero los análisis aún muestran diferencias de hasta diez puntos porcentuales en la supervivencia a cinco años entre las distintas regiones del país.

Para combatir los costos ocultos y garantizar la equidad social, esa organización propone al gobierno italiano la creación de un mecanismo para cubrir los costos indirectos en que incurren las familias, sobre todo aquellas con menos recursos.

30 octubre 2025 | Fuente: <u>Prensa Latina</u> | Tomado de la Selección Temática sobre Medicina de Prensa Latina. Copyright 2025. Agencia Informativa Latinoamericana Prensa Latina S.A. | <u>Noticia</u>

Categorías: Al Día

#### Dominicana acogerá conferencia latinoamericana sobre salud mental

Jue, 11/06/2025 - 03:48

La República Dominicana acogerá la Conferencia Latinoamericana de Comunidades Terapéuticas, en la cual intervendrán conferencistas de una veintena de países comprometidos con la atención, el tratamiento y la recuperación de personas con trastornos por uso de sustancias, trascendió hoy.

La reunión, organizada por el Consejo Nacional de Drogas (CND) y la <u>Federación Latinoamericana de Comunidades Terapéuticas (Flact)</u>, se efectuará del 5 al 7 de noviembre próximos en el Auditorio Manuel del Cabral de la Biblioteca Pedro Mir, en la <u>Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)</u>.

El encuentro ofrecerá un espacio de reflexión, intercambio técnico y actualización profesional, en el que se presentarán investigaciones, conferencias magistrales y paneles orientados a fortalecer las políticas públicas de <u>salud mental</u> y el tratamiento de adicciones, desde un enfoque basado en evidencia e inclusión social.

Contará con la participación del ministro dominicano de Salud Pública, Víctor Atallah, y del presidente del Consejo Nacional de Drogas (CND), Alejandro de Jesús Abreu.

De acuerdo con los organizadores, el encuentro busca fortalecer la cooperación internacional en materia de prevención, atención y políticas públicas sobre drogas.

También participará el Dr. David Patton, profesor de la <u>Universidad de Derby</u> (Reino Unido), quien intervendrá de forma virtual con una conferencia sobre modelos de comunidades terapéuticas y políticas de rehabilitación basadas en evidencia.

De igual manera, estarán presentes los presidentes de las 14 federaciones nacionales afiliadas a la Flact.

29 octubre 2025 | Fuente: <u>Prensa Latina</u> | Tomado de la Selección Temática sobre Medicina de Prensa Latina. Copyright 2025. Agencia Informativa Latinoamericana Prensa Latina S.A. | <u>Noticia</u>

Categorías: Al Día

### Hallan antídoto contra mordeduras de 17 serpientes diferentes

Jue, 11/06/2025 - 03:41

Investigadores crearon un antídoto que utiliza anticuerpos de llama y alpaca para neutralizar el veneno de algunas de las serpientes más venenosas del mundo, según un estudio publicado hoy en la revista científica Nature.

Al administrarse a ratones, el tratamiento les confirió protección contra las toxinas de 17 especies de serpientes africanas y redujo el daño cutáneo causado por el veneno.

Las <u>mordeduras de serpiente</u> constituyen un problema de salud pública desatendido que, según estimaciones, causa la muerte de aproximadamente 20 000 personas al año en África subsahariana.

En dicha región se producen alrededor de 300 000 mordeduras de serpiente anualmente, y la necrosis tisular causada por el veneno provoca aproximadamente 10 000 amputaciones.

Los tratamientos actuales contra el veneno de serpiente se elaboran inyectando pequeñas dosis de la ponzoña a animales grandes, como caballos.

De acuerdo con los estudiosos, los corceles producen anticuerpos contra el veneno, y el plasma equino se extrae y se utiliza para tratar las mordeduras en personas.

Sin embargo, esos antídotos suelen ser específicos para una sola especie de serpiente y como puede resultar difícil identificar la clase responsable de la mordedura se dificulta proporcionar un tratamiento oportuno, afirma Anne Ljungars, bioingeniera de la <u>Universidad Técnica de Dinamarca</u> y coautora del estudio.

Asimismo, el plasma equino contiene diversos anticuerpos y otras proteínas que el sistema inmunitario humano reconoce como extrañas y, por tanto, pueden desencadenar una respuesta inmunitaria adversa.

Además, los antivenenos convencionales no logran prevenir la necrosis tisular local que pueden causar las mordeduras de serpiente.

Para desarrollar el antídoto de amplio espectro, los investigadores expusieron una alpaca y una llama a los venenos de 18 de las especies de serpientes elápidas más peligrosas del África subsahariana.

Esas serpientes venenosas se caracterizan por sus colmillos erectos en la parte frontal de la boca, e incluyen cobras, mambas y rinkhals.

El equipo aisló nanocuerpos —miniaturas de anticuerpos capaces de penetrar los tejidos y unirse a toxinas que los destruyen— de los camélidos, y ocho de esos nanocuerpos fueron combinados en una sola fórmula.

Al administrarlo a ratones inyectados con veneno de serpiente, el antídoto recombinante neutralizó con éxito las toxinas de 17 de las 18 especies de serpientes objetivo y, a su vez, redujo significativamente el daño cutáneo causado.

Anteriormente, se creía que el desarrollo de un antídoto de amplio espectro requeriría un número impracticable de anticuerpos, debido a que el veneno de algunas especies de serpientes puede contener hasta 100 toxinas de diversas familias de proteínas, escribieron los autores.

29 octubre 2025 | Fuente: <u>Prensa Latina</u> | Tomado de la Selección Temática sobre Medicina de Prensa Latina. Copyright 2025. Agencia Informativa Latinoamericana Prensa Latina S.A. | <u>Noticia</u>

Categorías: Al Día

## Accidentes cerebro vasculares impactan en silencio en salud de los uruguavos

Jue, 11/06/2025 - 03:34

Alrededor de 6 000 personas sufren al año un <u>accidente cerebrovascular (ACV)</u> en Uruguay, trascendió hoy aquí cuando se conmemora el **Día Mundial del ACV**. La cifra equivale a 17 casos diarios y a miles de familias "atravesadas por la urgencia y la rehabilitación", señala <u>Diario La R</u>.

Asegura que los ACV resultan la segunda causa de muerte en el país y la primera de discapacidad en adultos.

La publicación subraya que ocho de cada 10 casos podrían prevenirse. Explica la necesidad de acudir a servicios de emergencia ante la aparición de signos como rostro caído, debilidad en un brazo y dificultad para hablar.

Por ello la campaña internacional se conmemora bajo el lema "Cada minuto cuenta". El texto apunta que en Uruguay se incorporó la trombectomía mecánica al Fondo Nacional de Recursos, lo que permite que "un tratamiento de alta complejidad sea hoy gratuito y accesible".

Cuidar la presión arterial, hacer actividad física adaptada a la edad y patologías de cada cual, dormir bien, comer con menos sal y no fumar contribuyen a prevenir el ACV, recomendó la doctora Ana Mieres, citada por la publicación.

29 octubre 2025 | Fuente: <u>Prensa Latina</u> | Tomado de la Selección Temática sobre Medicina de Prensa Latina. Copyright 2025. Agencia Informativa Latinoamericana Prensa Latina S.A. | <u>Noticia</u>

Categorías: Al Día

### En plena primavera, Chile sufre brote de influenza

Mié, 11/05/2025 - 17:22

Durante los últimos días, el país sufrió un rebrote en la positividad del virus de la <u>influenza</u>, que alcanzó el 51 % de las muestras, informó hoy un especialista de la <u>Universidad de Santiago de Chile</u>.

De acuerdo con el infectólogo Ignacio Silva, académico de la Escuela de Medicina de ese centro de altos estudios, esta situación es inédita y supera los registros del año pasado en igual período.

Explicó que, con la llegada de la primavera y el incremento de la temperatura, muchas personas tienden a relajar los cuidados frente a las enfermedades típicas de invierno.

Otro factor a tomar en cuenta, señaló Silva, es que después de la pandemia de la covid-19 los virus, sobre todo los respiratorios, muestran comportamientos inhabituales y provocan brotes fuera de la temporada común.

El especialista afirmó que por estas razones hay un nivel elevado de infecciones, que normalmente

ocurren más temprano en el año.

Otro factor es que la protección de la vacuna contra la influenza comienza a disminuir en aproximadamente seis meses y quienes no se vacunaron en invierno ya habrían perdido la inmunidad y enfrentan mayor riesgo.

Silva recomendó lavarse las manos regularmente, ante posibles síntomas utilizar mascarilla y diferenciar entre un cuadro viral y la alergia estacional, común en primavera.

Ambas presentan algunos rasgos parecidos, como tos y escozor de garganta, pero los virus generan dolor muscular, fiebre y pérdida de la energía corporal.

28 octubre 2025 | Fuente: <u>Prensa Latina</u> | Tomado de la Selección Temática sobre Medicina de Prensa Latina. Copyright 2025. Agencia Informativa Latinoamericana Prensa Latina S.A. | <u>Noticia</u>

Categorías: Al Día

## Oncólogos italianos avanzan en tratamiento de tumores cerebrales

Mié, 11/05/2025 - 17:12

La <u>Asociación Italiana de Oncología Médica (AIOM)</u> lanzó recientemente la campaña nacional contra los gliomas, los tumores cerebrales más frecuentes, dirigida a enfrentar con mayor efectividad los mismos, señala hoy un comunicado.

Una nota divulgada en el sitio digital de la AIOM apunta que en este país ya se registran más de 3 000 casos anuales de ese tipo de cáncer, cifra que representa el 40,0 % de todos los tumores cerebrales primarios, pero recientes avances en los tratamientos permiten mejores resultados.

Sin embargo, los gliomas de bajo grado, los más raros, representan un desafío clínico significativo debido a su progresión y la falta de tratamientos específicos, así como a su resistencia a los tratamientos convencionales, señala el documento.

La campaña nacional de educación e información en línea de la AIOM incluye la realización de seminarios para oncólogos y otros profesionales de la salud que integran los equipos multidisciplinarios creados para combatir ese mal.

"Se trata de tumores cerebrales muy complejos, que a menudo se diagnostican a una edad temprana", señaló Saverio Cinieri, presidente de esa asociación en relación con esas neoplasias, las cuales se desarrollan a partir de células cerebrales llamadas células gliales y su pronóstico puede ser variable, pero potencialmente a largo plazo.

"Hasta hace unos años, solo disponíamos de cirugía, radioterapia y quimioterapia, pero ahora, los fármacos dirigidos también son una realidad en el tratamiento de tumores cerebrales que expresan alteraciones moleculares específicas", expresó.

"Este rápido avance en los tratamientos ha impulsado nuestra campaña informativa, dirigida principalmente a especialistas clínicos y pacientes", añadió Cinieri.

Por su parte Enrico Franceschi, director de Oncología del Sistema Nervioso del Instituto de Ciencias Neurológicas de Bolonia, aseveró que "la oncología de precisión también puede utilizarse para tratar gliomas, especialmente los de bajo grado, y esto podría transformar la práctica clínica en un futuro próximo".

Entre las terapias de nueva generación, precisó Franceschi, "también se encuentra el vorasidenib, un fármaco oral que inhibe los biomarcadores Idh1 e Idh2".

Este medicamente "ha demostrado ser un tratamiento eficaz para posponer la radioterapia y la quimioterapia en gliomas de bajo grado, y representa una importante innovación médica y científica", agregó el especialista.

27 octubre 2025 | Fuente: <u>Prensa Latina</u> | Tomado de la Selección Temática sobre Medicina de Prensa Latina. Copyright 2025. Agencia Informativa Latinoamericana Prensa Latina S.A. | <u>Noticia</u>

Categorías: Al Día

Guatemala: Responsabilizan a fiscalía de posible carestía de fármacos

Mié, 11/05/2025 - 17:11

El Gobierno de Guatemala responsabilizó hoy al Ministerio Público (MP) por cualquier desabastecimiento de medicamentos ante el congelamiento de pagos de un convenio con una agencia de las Naciones Unidas.

Mediante su perfil en la red social X, el Ejecutivo advirtió que mantuvo los hospitales con fármacos y realiza todo lo posible para evitar cortes de suministros, pero ese ente insiste en jugar con la vida de los chapines.

La Fiscalía de Extinción de Dominio del MP decretó una medida cautelar que ordena a la cartera de Salud no pagar 912 millones 298 mil 899 dólares a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (Unops).

Notificó la medida al presidente del Banco Central de Guatemala para que se detenga el pago pendiente de efectuar, de conformidad con el convenio firmado con esa agencia de las Naciones Unidas el 30 de abril del año pasado.

También incluyó a los ministros de Finanzas Públicas y de Salud, mientras trascendió que ese último monto corresponde al saldo pendiente del pago de un proyecto.

La Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) ejecutó hace una semana allanamientos en la sede del organismo sanitario, en el marco del caso Unops: corrupción presidencial, y ligó a proceso penal al jefe del departamento de Presupuesto, Felipe Aldana.

La investigación señaló un supuesto mecanismo de corrupción en esa cartera, a lo cual el titular Joaquín Barnoya respondió mediante un comunicado que los procedimientos derivados del convenio cumplieron con las leyes del país.

Mencionó que la auditoría financiera de la Contraloría General de Cuentas, del ejercicio fiscal 2024, "no notificó hallazgo alguno en el convenio con Unops".

La analista política independiente, Claudia Villagrán, expresó días atrás que se pueden esperar más escándalos como estos, porque lo que están buscando (el MP) es generar momentos de inestabilidad.

Un reporte del diario local La Hora recordó los años transcurridos desde que se destapó ese tema del fármaco en la gestión de Alejandro Giammattei (2020-2024) sin que la misma FECI moviera un dedo para avanzar.

Otro expuso que el MP, dirigido por la fiscal general María Consuelo Porras, mantiene abiertas 24 investigaciones por supuestos actos de corrupción en dependencias del gobierno del presidente Bernardo Arévalo.

Sin embargo, acotó, los registros públicos revelan que la propia institución no mostró avances en más de 200 denuncias presentadas por el actual Ejecutivo contra la administración de Giammattei.

Analistas locales coincidieron en acusar al MP de actuar con sesgo político y de usar su poder para desgastar a la actual gestión de Arévalo en favor de intereses oscuros.

28 octubre 2025 | Fuente: <u>Prensa Latina</u> | Tomado de la Selección Temática sobre Medicina de Prensa Latina. Copyright 2025. Agencia Informativa Latinoamericana Prensa Latina S.A. | <u>Noticia</u>

Categorías: Al Día

## Retomará Francia en febrero debate de ley sobre eutanasia

Mié, 11/05/2025 - 16:55

La Asamblea Nacional francesa retomará en febrero el análisis del proyecto de ley que crea el "derecho a morir", a través de la eutanasia y del suicidio asistido, señaló hoy el Gobierno.

El ministro delegado para las Relaciones con el Parlamento, Laurent Panifous, realizó el anuncio en las redes sociales, iniciativa que ya la cámara baja aprobó el 27 de mayo en primera lectura y que debe antes de regresar al hemiciclo pasar por el Senado, instancia dominada por la oposición conservadora.

Hace casi seis meses la propuesta gubernamental fue apoyada por 305 diputados, sobre todo del bloque central, encabezado por el oficialismo, y de los partidos de izquierda, y el rechazo de 199, de la derecha y la extrema derecha, aunque las fuerzas políticas habían descartado emitir consignas de voto, para que este fuese a conciencia de cada legislador.

De momento no hay una fecha precisa para las sesiones en la Asamblea Nacional y el análisis por el Senado.

Según la iniciativa, para solicitar "la ayuda a morir" las condiciones son ser mayor de 18 años, de nacionalidad francesa y residente estable en el país, así como padecer una enfermedad grave e incurable, bajo sufrimiento físico o psicológico, y presentar la condición de jurídicamente apto.

El presidente Emmanuel Macron es un promotor del proyecto también llamado "sobre el fin de la vida", el cual está lejos de generar consenso en la sociedad.

Para los partidarios de crear el derecho a morir ante condiciones bien determinadas por la norma, su adopción sería un hecho histórico.

Respecto a los detractores, esgrimen entre las razones para el rechazo a la ayuda a morir la cuestión religiosa.

Algunos Estados de la Unión Europea ya adoptaron un marco legal para la eutanasia, con Países Bajos y Bélgica como pioneros y otros en los que se dan pasos, no exentos de polémica, como Italia y Reino Unido.

27 octubre 2025 | Fuente: <u>Prensa Latina</u> | Tomado de la Selección Temática sobre Medicina de Prensa Latina. Copyright 2025. Agencia Informativa Latinoamericana Prensa Latina S.A. | <u>Noticia</u>

Categorías: Al Día

## Dos grandes plataformas digitales cumplirán nueva ley en Australia

Mié, 11/05/2025 - 16:46

Las plataformas digitales Meta y TikTok anunciaron hoy que implementarán restricciones de edad en

Australia, para impedir a usuarios menores de 16 años acceder a sus servicios, tal como exige el gobierno.

En noviembre anterior, el Senado de esta nación oceánica aprobó un proyecto de ley que pretende reforzar la protección de menores en línea y entrará en vigor el próximo 10 de diciembre.

Directivos de ambas empresas afirmaron este martes que, pese a los numerosos retos tecnológicos de asumir tal disposición, respetarán la ley.

TikTok, Facebook, Snapchat, Reddit, YouTube, X e Instagram aparecen entre las plataformas que enfrentarían multas de hasta 50 millones de dólares australianos, equivalentes a 33 millones de dólares estadounidenses, por fallas sistemáticas, si se detecta a niños con cuentas en estas redes sociales.

La mayor defensa de la propuesta de normativa en el Parlamento se basó en la salud y la seguridad de las personas, con la generación más joven como prioridad.

Casi dos tercios de los australianos de 14 a 17 años han visto contenido extremadamente dañino en línea, incluyendo abuso de drogas, suicidio o autolesiones, así como material violento, fundamentó la ministra de Comunicaciones de Australia, Michelle Rowland, ante el Senado.

Incluso, añadió que una cuarta parte de la población del país en ese rango de edad ha estado expuesta a contenido que promueve hábitos alimenticios inseguros.

Australia implementará, dentro de unas semanas, una de las normativas más estrictas del mundo sobre el uso de plataformas digitales y es vista por otros países como un referente en la materia.

28 octubre 2025 | Fuente: <u>Prensa Latina</u> | Tomado de la Selección Temática sobre Medicina de Prensa Latina. Copyright 2025. Agencia Informativa Latinoamericana Prensa Latina S.A. | <u>Noticia</u>

Categorías: Al Día

#### Costa Rica registra 23 000 delitos contra adultos mayores

Mar. 11/04/2025 - 17:45

Costa Rica acumula durante los últimos tres años hasta hoy 23 000 denuncias sobre delitos contra adultos mayores, sobre todo de tipos sexual, psicológico y otros que afectan su patrimonio, reportó el Ministerio Público.

El país enfrenta un aumento sostenido de abusos contra este sector que crece año tras año, añadió Marta Brenes, jurista líder adjunta de las fiscalías que atienden a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, añadió esa instancia, citada por *Teletica.com*.

"Tenemos una población adulta cada vez mayor, que debemos visibilizar y proteger de manera integral, pues existe una legislación que la ampara frente a abusos psicológicos, físicos, sexuales y patrimoniales, este último el más denunciado", indicó Brenes.

Estadísticas del Ministerio Público señalan que en 2023 fueron reportadas 7 900 denuncias; 8 458 en 2024; y, hasta agosto de 2025, superaron las 7 000; mediante delitos como hurtos, robos y estafas, entre estas últimas las modalidades informáticas.

La fiscal Brenes también destacó -según la televisora- la aparición de nuevos tipos penales como el delito de abandono, incorporado en 2024, tras evidenciarse un incremento significativo de casos.

El <u>Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor</u>, por su parte, reveló que los delitos contra adultos mayores aumentaron entre 2014 y 2024 cerca del 600%, y entre ellos sobresalieron el abandono en

hospitales, una de las formas más frecuentes.

Muchos ancianos -subrayó Brenes- se abstienen de denunciar los abusos, por miedo, vergüenza o dependencia hacia sus cuidadores, mientras otros dejan de hacerlo por deterioro físico o cognitivo, aislamiento social y limitaciones económicas.

"Esta población está en riesgo por su condición. Y ese riesgo se materializa en negligencias o en hechos delictivos. Muchas veces, los cuidadores sustraen bienes o retienen propiedades, por el desconocimiento de los derechos de las personas adultas mayores", señaló la fiscal.

28 octubre 2025 | Fuente: <u>Prensa Latina</u> | Tomado de la Selección Temática sobre Medicina de Prensa Latina. Copyright 2025. Agencia Informativa Latinoamericana Prensa Latina S.A. | <u>Noticia</u>

Categorías: Al Día

## Brasil lanzará en COP30 plan para adaptar salud al cambio climático

Mar, 11/04/2025 - 17:40

Brasil exhibe hoy, en la antesala de la COP30, que se celebrará en noviembre en Belém, capital del norteño estado de Pará, una inédita estrategia para adaptar su sistema de salud al <u>cambio climático</u>.

Bautizado Plan de Acción de Salud de Belém, el proyecto busca reorganizar la atención médica, prevenir crisis sanitarias y reducir el impacto ambiental del sector.

Entre las medidas más innovadoras figuran la redefinición de los horarios de atención y descanso en los hospitales durante períodos de calor extremo y la creación de protocolos clínicos que ajusten las dosis de medicamentos según las variaciones de temperatura.

«Si las olas de calor se vuelven más frecuentes, los servicios tendrán que cambiar. No podemos mantener el mismo horario si salir entre el mediodía y las cuatro de la tarde se vuelve riesgoso para la población», explicó la epidemióloga Ethel Maciel, exsecretaria de Vigilancia Sanitaria y enviada especial de Brasil a la conferencia.

De acuerdo con la <u>Organización Mundial de la Salud (OMS)</u>, la crisis climática provocará unas 250 000 muertes anuales entre 2030 y 2050, principalmente por desnutrición, malaria, diarrea y estrés térmico.

Los costos globales para los sistemas de salud oscilarán entre dos mil y cuatro mil millones de dólares al año.

Elaborado en conjunto con la OMS, el plan brasileño se estructura sobre tres pilares: vigilancia integrada de clima y salud, preparación de servicios y profesionales, e innovación sostenible en la cadena de suministro médico.

Como primer pilar propone cruzar datos ambientales y sanitarios para anticipar riesgos como olas de calor, contaminación, cambios en la calidad del agua o brotes de enfermedades.

«Hasta el año pasado, Brasil no contaba con un panel que vinculara contaminación y salud. Ahora lo tenemos, y eso lo cambia todo», afirmó Maciel, también profesora de la Universidad Federal de Espíritu Santo.

La estrategia surge tras tragedias recientes como las inundaciones en Rio Grande do Sul y los incendios en el Pantanal, que evidenciaron la fragilidad del sistema ante emergencias ambientales.

El segundo eje refuerza la preparación médica ante eventos extremos. Además de infraestructura adaptada, se prevé capacitar a profesionales para atender emergencias derivadas del calor,

incendios o inundaciones.

Por último, el tercer eje del plan apunta a reducir la huella ambiental del sector sanitario, responsable de gran parte del consumo energético y del uso de plásticos. «El sistema de salud también contamina y debe transformarse», advirtió Maciel.

Con el Plan de Belém, Brasil busca llegar a la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Clima (COP30) no solo con compromisos climáticos, sino con una nueva visión sanitaria global: un sistema capaz de proteger la salud humana en un planeta cada vez más caliente.

27 octubre 2025 | Fuente: <u>Prensa Latina</u> | Tomado de la Selección Temática sobre Medicina de Prensa Latina. Copyright 2025. Agencia Informativa Latinoamericana Prensa Latina S.A. | <u>Noticia</u>

Categorías: Al Día

Registran anualmente en República Democrática del Congo unos 15 000 casos de cáncer en mujeres

Mar, 11/04/2025 - 17:31

República Democrática del Congo (RDC) registra cada año cerca de 15 000 nuevos casos de cáncer en mujeres, una situación de salud para la cual el Gobierno busca hoy una estrategia integrada de prevención, detección y tratamiento.

La primera ministra, Judith Suminwa, pidió a médicos, investigadores, instituciones públicas y socios técnicos generar un marco de acción concreto en torno a este problema, centrado en la prevención, la detección temprana, la atención y la financiación sostenible.

Durante una mesa redonda a propósito del tema, la jefa de Gobierno insistió en que la ambición no es solo salvar vidas, sino construir un sistema de salud que inspire confianza y cuente con el apoyo de la población, refirió la cuenta de su oficina en X.

Según datos oficiales del <u>Centro Nacional de Control del Cáncer (CNLC)</u>, cada año se registran en la RDC más de siete mil nuevos casos de cáncer de mama y alrededor de ocho mil de cáncer de cuello uterino.

Sin embargo, un estudio realizado por <u>Target Sarl</u> y divulgado por <u>Le Potentiel</u>, advierte que el conocimiento de los métodos de detección del cáncer de mama en el país es escaso, pues si bien la mayoría de los congoleños ha oído hablar del cáncer de mama, solo el 17% conoce métodos de detección como la autoexploración o la mamografía.

Estos elementos refuerzan la necesidad de un programa integral de atención a esta situación de salud.

27 octubre 2025 | Fuente: <u>Prensa Latina</u> | Tomado de la Selección Temática sobre Medicina de Prensa Latina. Copyright 2025. Agencia Informativa Latinoamericana Prensa Latina S.A. | <u>Noticia</u>

Categorías: Al Día

Comienza en Angola vacunación para prevenir cáncer de cuello de útero

Mar, 11/04/2025 - 17:26

Una campaña de vacunación contra el virus del Papiloma humano (VPH), destinada a niñas de nueve a 12 años para prevenir el cáncer de cuello de útero, comienza hoy en Angola.

La ministra de Salud, Sílvia Lutucuta, señaló que la inmunización se realizará mediante un esquema que consta de dos fases: la primera desde este lunes y hasta el 7 de noviembre; y la segunda se llevará a cabo en 2026, cuando la vacuna se integrará en el calendario nacional.

El país adquirió 2,2 millones de dosis de Cecolin, un inmunógeno seguro, eficaz, gratuito y certificado, que comenzará a aplicarse en los centros escolares con la colaboración del Ministerio de Educación.

La titular de ese sector, Luísa Grilo, señaló a inicios de mes que las escuelas tendrán un papel determinante en el proceso, fundamentalmente en la sensibilización de las familias, padres y tutores, para que permitan la vacunación de las pequeñas.

Según el <u>Instituto Angoleño para el Control del Cáncer (IACC)</u>, el cáncer de cuello uterino, prevenible con la vacuna contra el virus del papiloma humano, es el segundo más común en el país, representando el 19% de todos los nuevos diagnósticos en el 2024.

Las autoridades sanitarias estiman que la incidencia actual es mayor, pues la capacidad de diagnóstico en Angola es limitada.

Igualmente señalan que alrededor del 80 por ciento de las pacientes son diagnosticadas en estadios tres o cuatro, cuando las posibilidades de salvar vidas se reducen significativamente.

Angola recibió 2,2 millones de dosis de la vacuna contra el VPH en septiembre de 2024, pero no pudo lanzar la campaña cuando estaba pensada inicialmente, debido, entre otros factores, a la epidemia de cólera que afectó el país desde inicios del 2025.

La vacuna contra el VPH, que se ha distribuido en más de 140 países de todo el mundo, ha demostrado ser muy eficaz para prevenir infecciones por este virus cancerígeno.

27 octubre 2025 | Fuente: <u>Prensa Latina</u> | Tomado de la Selección Temática sobre Medicina de Prensa Latina. Copyright 2025. Agencia Informativa Latinoamericana Prensa Latina S.A. | <u>Noticia</u>

Categorías: Al Día

## <u>Uruguay reforzó controles sanitarios a exportaciones cárnicas</u>

Mar, 11/04/2025 - 17:18

Uruguay reforzó las medidas sanitarias en torno a sus exportaciones de carne bovina, según resolución del <u>Ministerio de Ganadería</u>, <u>Agricultura y Pesca (MGAP)</u> que trasciende hoy.

El MGAP endureció los controles y aumentó las multas luego de la detección de residuos de medicamentos veterinarios en un contenedor de carne bovina en China y el pedido de ese país a adoptar acciones.

China es el mayor importador de carne uruguaya y el principal destino para las mercancías exportables del país sudamericano.

La Aduana china encontró residuos de garrapaticida en un contenedor de carne congelada uruguaya.

Entre las sanciones de la resolución del MGAP hay multas por unos dos mil 300 dólares para aquellos incumplimientos de las medidas de control sanitario y pueden ser mayores en caso de reincidencia.

Las penalidades pueden superar los 4 000 dólares si se comprueba el uso de principios activos no autorizados o de productos no registrados ante la División de Laboratorios Veterinarios, lo que se considera como una falta muy grave.

También se podrán aplicar suspensiones preventivas en el movimiento del ganado en hasta 90 días y podrían llegar hasta 180 en caso de reincidencia.

«Recordamos que la calidad y reputación de la carne uruguaya dependen del compromiso de todos los actores de la cadena productiva», dijo el comunicado de la Federación Rural que alude a productores y veterinarios, según consignó el sitio Ámbito.

09 octubre 2025 | Fuente: <u>Prensa Latina</u> | Tomado de la Selección Temática sobre Medicina de Prensa Latina. Copyright 2025. Agencia Informativa Latinoamericana Prensa Latina S.A. | <u>Noticia</u>

Categorías: Al Día

## Reglamentan en Uruguay Ley de Cuidados Paliativos

Mié. 10/29/2025 - 04:10

El <u>Ministerio de Salud Pública (MSP)</u> de Uruguay presentó hoy el reglamento de la Ley de Cuidados Paliativos, tres años después de promulgada, y cuando parece cercana la aprobación de una legislación de eutanasia.

La norma establece obligaciones de todos los prestadores de salud (públicos y privados) y define pautas de actuación para los equipos médicos y profesionales.

Cada institución deberá contar con Unidades de Cuidados Paliativos (UCP) para adultos y niños.

El texto subraya que los médicos deben respetar el derecho del paciente a recibir información sobre su diagnóstico, tratamiento y pronóstico.

Por primera vez, el decreto reglamenta la atención ante el "Deseo de Adelantar la Muerte" (DAM), definido como la voluntad de un paciente adulto de acelerar el proceso de su muerte ante un sufrimiento intenso, físico o emocional.

En esos casos, el paciente deberá ser evaluado por el equipo bio-psico-social de la Unidad de Cuidados Paliativos o por profesionales formados en la materia.

También se regula la sedación paliativa, entendida como la sedación paliativa, destinada a aliviar síntomas refractarios que generan sufrimiento, mediante la disminución controlada del nivel de conciencia, conforme a protocolos clínicos y principios éticos.

Los prestadores tendrán dos años para adecuarse a las nuevas disposiciones, mientras que el decreto entrará en vigencia a los 45 días de su publicación en el Diario Oficial.

Mientras tanto, se espera que el Senado sancione la próxima semana un proyecto ley de eutanasia denominada de "Muerte Digna", que se discute desde la legislatura anterior.

09 octubre 2025 | Fuente: <u>Prensa Latina</u> | Tomado de la Selección Temática sobre Medicina de Prensa Latina. Copyright 2025. Agencia Informativa Latinoamericana Prensa Latina S.A. | <u>Noticia</u>

Categorías: Al Día

#### <u>Metanol en bebidas causó muerte de cinco personas en Brasil</u>

Mié, 10/29/2025 - 04:05

La Policía Científica de Sao Paulo encontró metanol añadido en dos grupos de bebidas adulteradas y

#### Al Día

Publicado en Investigaciones en Sistemas y Servicios (http://www.isss.sld.cu)

decomisadas durante operaciones de vigilancia en el estado brasileño, donde se confirman hasta hoy cinco muertes por intoxicación.

El análisis forense indica que se cargó metanol a las botellas y no es resultado de una destilación natural. Aún no hay detalles sobre si la adición fue accidental o intencional.

La concentración de metanol encontrada en las bebidas llevó a la policía a concluir que el producto fue añadido y, aunque no especificó la cantidad encontrada, comunicó que continúa realizando exámenes de las muestras recolectadas por la Policía Civil.

Desde el 29 de septiembre, la Policía Civil de Sao Paulo, epicentro de la contaminación, confiscó 16 000 botellas.

Una de las hipótesis es que el metanol se utilizó para lavar envases de bebidas falsificadas y otra que se usó para aumentar el volumen de los licores.

Hasta la fecha, Brasil registra 17 casos confirmados de intoxicación por metanol en líquidos alcohólicos en todo el país.

El Ministerio de Salud investiga otros 200 sospechosos de envenenamiento.

Los datos fueron presentados por los estados y recopilados por el Centro de Información Estratégica y Respuesta en Vigilancia Sanitaria Nacional).

De los casos confirmados, 15 se registraron en Sao Paulo y los otros dos en el sureño estado de Paraná.

El metanol es perjudicial para la salud y puede causar diversos síntomas.

La exposición a cantidades significativas puede provocar náuseas, vómitos, dolor de cabeza, visión borrosa, ceguera permanente, convulsiones, coma, daño permanente al sistema nervioso o la muerte.

En algunos casos, la sustancia se añade ilegalmente al combustible como una alternativa más económica al etanol.

De acuerdo con expertos, la toxicidad del metanol está relacionada con la dosis consumida y cómo el cuerpo la gestiona.

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades advierten que aproximadamente 10 miligramos de metanol puro pueden causar ceguera y 30 serían letales.

Pese a su apariencia similar al etanol, no debe confundirse con el alcohol utilizado en bebidas.

Ante la gravedad de los hechos, el gobierno paulista orientó a bares, restaurantes y distribuidores a verificar estrictamente la procedencia de lo que comercializan.

Pidió a los consumidores que adquieran solo productos certificados y en envases con rótulo y sello de seguridad.

Las investigaciones avanzan en dos frentes: confirmar la causa de las pérdidas humanas y seguir rastreando la ruta del metanol ilegal.

09 octubre 2025 | Fuente: <u>Prensa Latina</u> | Tomado de la Selección Temática sobre Medicina de Prensa Latina. Copyright 2025. Agencia Informativa Latinoamericana Prensa Latina S.A. | <u>Noticia</u>

Categorías: Al Día

#### Aborto de la discordia con autoridad de Madrid

Mié, 10/29/2025 - 04:00

El aborto se convirtió en punto de discordia en España, después de la negativa de la Comunidad de Madrid a entregar una lista de objetores de consciencia en el personal sanitario de su región.

Una cuestión que fue solicitada días atrás por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a varias Comunidades Autónomas dominadas por el opositor Partido Popular (PP). Aunque con críticas en otro sentido, ninguna se negó a hacerlo salvo Madrid.

Sánchez advirtió que llevará el tema a todas las instancias legales y, si fuera necesario, llegará al Tribunal Constitucional si la máxima dirigente de la región capitalina, Isabel Díaz Ayuso, no garantiza los derechos y la dignidad de las mujeres.

En la sesión de control en la Asamblea de Madrid, Ayuso reiteró su negativa a hacer una «lista negra» de médicos objetores y pidió a las mujeres que se vayan «a otro lado a abortar».

«Esta era la libertad que prometía Ayuso. Volver a los viajes clandestinos a Londres. Al clasismo y al señalamiento. Volver 50 años atrás. No lo vamos a permitir», sentenció el jefe del Ejecutivo en la red social X.

Al respecto, la ministra de Sanidad, Mónica García, aseguró que no se va a consentir que se incumpla la ley «ni que se den pasos atrás» en los derechos de las mujeres.

«Lo que colisiona es constantemente la señora Ayuso con los derechos de las mujeres. Eso es lo que colisiona. No sé exactamente qué le hemos hecho las mujeres a la señora Ayuso, que le han hecho los derechos de las mujeres conquistados desde hace años y peleados desde hace tantos años», apostilló la doctora García, médico de profesión.

No sé cuál es la guerra que tiene declarada a las mujeres de la Comunidad de Madrid, acotó.

09 octubre 2025 | Fuente: <u>Prensa Latina</u> | Tomado de la Selección Temática sobre Medicina de Prensa Latina. Copyright 2025. Agencia Informativa Latinoamericana Prensa Latina S.A. | <u>Noticia</u>

Categorías: Al Día

# Kallas afirma que ningún país hoy debería estar importando el 99 % de sus vacunas

Mar, 10/28/2025 - 08:54

La alta representante de la Unión Europea (UE) para Asuntos Exteriores, Kaja Kallas, aseguró este jueves que ningún país debería estar importando en la actualidad el 99 % de sus vacunas o el 90% de sus medicamentos.

Un repaso semanal de las últimas noticias de la actualidad hispanohablante que se han publicado en distintos medios de comunicación de Suiza.

«Ningún país hoy, no digamos un continente, debería todavía estar importando el 99% de sus vacunas o el 90 % de sus medicamentos», declaró la política estonia en el foro 'Global Gateway' que se celebra hoy en Bruselas.

'Global Gateway' es la iniciativa que la Comisión Europea puso en marcha en 2021 para competir

con la Nueva Ruta de la Seda china e impulsar el desarrollo de infraestructuras en Latinoamérica, el Sudeste asiático y África.

La jefa de la diplomacia comunitaria indicó que mediante 'Global Gateway' la Unión Europea está contribuyendo a la producción sostenible y local de vacunas y medicamentos, así como al acceso «asequible» a los productos finales en África.

«Si todos los países están equipados desde el principio para evitar la expansión de las enfermedades más allá de sus fronteras, limitaremos el riesgo de otra catástrofe global aprendiendo de la última», dijo en referencia a la pandemia del coronavirus.

Kallas también mencionó el mundo «volátil, complejo e impredecible en el que los desafíos son evidentes», en referencia a «la incertidumbre económica, el uso del comercio como arma y su perturbación, así como la rivalidad geopolítica».

Por su parte, el presidente de Sudáfrica, Cyril Ramaphosa, aseguró que se está atravesando un momento de incertidumbre e inestabilidad geopolítica «que impacta negativamente en la seguridad y crecimiento económico en muchas partes del mundo».

«Estas circunstancias que afronta el mundo requieren soluciones integrales, coordinadas y con visión de futuro. Esos desafíos exigen un compromiso renovado con la resolución pacífica de los conflictos, el respeto del Estado de derecho, el fortalecimiento del multilateralismo y las reformas progresivas de los organismos internacionales como la ONU y la OMC», comentó.

También dijo que el mundo «necesita más igualdad e inclusión».

09 octubre 2025 | Fuente: <u>EFE</u> | Tomado de la Selección Temática sobre Medicina de Prensa Latina. Copyright 2025. Agencia Informativa Latinoamericana Prensa Latina S.A. | <u>Noticia</u>

Categorías: Al Día

OMS alerta sobre casos de mutilación genital femenina en la sanidad de regiones como Asia

Mar. 10/28/2025 - 08:43

Unas 230 millones de mujeres y niñas han sido víctimas de ablación y otras formas de mutilación genital femenina, recordó este jueves la Organización Mundial de la Salud (OMS), que advirtió también de que muchos casos se dan en redes sanitarias.

En la región de Asia Oriental y el Pacífico, donde viven 80 millones de estas víctimas, uno de cada cuatro abusos en este sentido fue practicado por trabajadores sanitarios, a veces en clínicas pero también en el hogar, según indicó un comunicado de la agencia.

Publicado junto a otras organizaciones como la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia (FIGO), que este jueves concluye su congreso mundial en Ciudad del Cabo, el comunicado subraya que la mutilación genital femenina «es una de las mayores violaciones de los derechos humanos y de los principios éticos» en el entorno sanitario.

La medicalización de la mutilación genital femenina puede llevar a la idea equivocada de que es «más segura» o «menos dañina» cuando la practican profesionales de la salud, advirtieron en la nota conjunta.

Sin embargo, «la mutilación genital femenina nunca es segura, y es una práctica profundamente dañina que viola el derecho a la salud, al bienestar y a la autonomía corporal de mujeres y niñas», por lo que no debe ser practicada ni tolerada por nadie.

#### Al Día

Publicado en Investigaciones en Sistemas y Servicios (http://www.isss.sld.cu)

El comunicado insta a matronas, enfermeras y médicos a defender el principio médico de «no causar daño», a proteger la autonomía corporal de mujeres, niñas y recién nacidas y a promover el cumplimiento de los códigos de conducta profesional que prohíben explícitamente la mutilación genital femenina por encima de cualquier creencia religiosa o cultural.

«Ningún tipo de mutilación genital femenina predominante en esta región presenta alguna evidencia de ser beneficiosa y, como tal, no puede justificarse médica o éticamente», aclararon las organizaciones en el comunicado.

También pidieron a asociaciones de profesionales de la salud y a responsables políticos la aprobación y la defensa de leyes y códigos de conducta que claramente prohíban la mutilación genital femenina en cualquiera de sus formas.

09 octubre 2025 | Fuente: <u>EFE</u> | Tomado de la Selección Temática sobre Medicina de Prensa Latina. Copyright 2025. Agencia Informativa Latinoamericana Prensa Latina S.A. | <u>Noticia</u>

Categorías: Al Día

- <u>« primera</u>
- < anterior</li>
- ...
- <u>3</u>
- <u>4</u>
- <u>5</u> • <u>6</u>
- 7
- 8
- 9
- 10
- <u>11</u>
- ...
- siguiente >
- última »

URL del envío (Obtenido en 12/15/2025 - 07:32): http://www.isss.sld.cu/aggregator/sources/12